



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/005/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de julio de dos mil diecinueve, la Comisión de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/005/2019**, relativa a la **ADQUISICIÓN AUXILIARES AUDITIVOS**, integrada por los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **MARCO ANTONIO GONZÁLEZ RIVERA**, Director de Asistencia e integración Social y área solicitante; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO** Directora Jurídica y Consultiva; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen con la finalidad de emitir el Dictamen Técnico Económico de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

-ANTECEDENTES-

PRIMERO.- El objeto de la presente licitación es la **ADQUISICIÓN, AUXILIARES AUDITIVOS**, en las cantidades, especificaciones y lugares establecidos en el ANEXO TÉCNICO 1, y ANEXO 1-A de las bases, con la finalidad de beneficiar a la población otorgándole auxiliares auditivos en especie beneficiar a la población otorgándole auxiliares auditivos en especie.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día cinco de julio de dos mil diecinueve, se realizó la publicación de la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-103C80801/005/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS.**

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz, y en el numeral 2.5 de las bases de la presente licitación, se efectuó la inscripción y venta de bases durante el período establecido en la convocatoria y las bases de licitación, durante los días hábiles del cinco de julio al diez de julio de dos mil diecinueve.

Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right side of the page.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/005/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS

CUARTO.- Los licitantes **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO S.A. DE C.V., NORMA OFELIA ALMARAZ PEREZ Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPO AUDIOLOGICO Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.,** adquirieron las bases en tiempo y forma, así como se inscribieron dentro del período establecido.-----

QUINTO.- Se turnaron invitaciones de fecha cinco de julio de dos mil diecinueve a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA y al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., mediante oficios **DA-1452-07/19** y **DA-1453-07/19** respectivamente, con el objeto de que asistan a los procesos y Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

SEXTO.- El día diez de julio de dos mil diecinueve se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual tuvo por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria que pudieran generar confusión.-----

SEPTIMO.- El día quince de julio de dos mil diecinueve se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones técnicas y económicas con fundamento en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave donde asistió y presentó su propuesta el Licitante: **NORMA OFELIA ALMARAZ PEREZ.**-----

OCTAVO.- De la apertura del sobre que contenía la propuesta Técnica del Licitante: **NORMA OFELIA ALMARAZ PEREZ,** se realizó la revisión documental de las proposiciones técnicas de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las propuestas de acuerdo a lo siguiente:-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	NORMA OFELIA ALMARAZ PEREZ	SI CUMPLE
2	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO S.A. DE	NO PRESENTO PROPUESTAS

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/005/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS

3	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO AUDIOLOGICO Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	PRESENTO CARTA DE NO PARTICIPACIÓN
---	---	------------------------------------

NOVENO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procedió a la apertura del sobre que decía contener las Proposición Económica del Licitante **NORMA OFELIA ALMARAZ PEREZ**, cuya Proposición Técnica cumplió con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encontraba debidamente cerrado y no había sido violado. Procediéndose al examen de los documentos que lo integraban, leyendo en voz alta el importe de la proposición, información que se presenta a continuación: -----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE
1	NORMA OFELIA ALMARAZ PEREZ	SI CUMPLE	\$19'373,334.00

DÉCIMO.- De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la propuesta técnica y la económica fueron firmadas por los participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión de la Licitación hasta la emisión del Fallo.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII, se turnó el expediente del licitante **NORMA OFELIA ALMARAZ PEREZ** cuya propuesta técnica fue aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones al área solicitante para la emisión del dictamen técnico correspondiente.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- El día quince de julio de dos mil diecinueve, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, mismo que fue entregado a la Comisión de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/005/2019**, y que es parte integrante de esta acta como si a la letra se insertase, determinando lo siguiente.-----

LICITANTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
NORMA OFELIA ALMARAZ PEREZ	SI CUMPLE

DÉCIMO TERCERO.- El día de hoy diecisiete de julio de dos mil diecinueve a las once





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/005/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS

horas, se llevó a cabo la Sesión de trabajo, de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico.-----

Así mismo se dijo en la Sesión de Trabajo, que a los siguientes funcionarios, se les invito con los oficios marcados con los números; **DA/1451-07/19**, Dirección de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave SEFIPLAN; **DA/1453-07/19** Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; **DA/1452-07/19** Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa; mismos que No asistieron al presente acto.-----

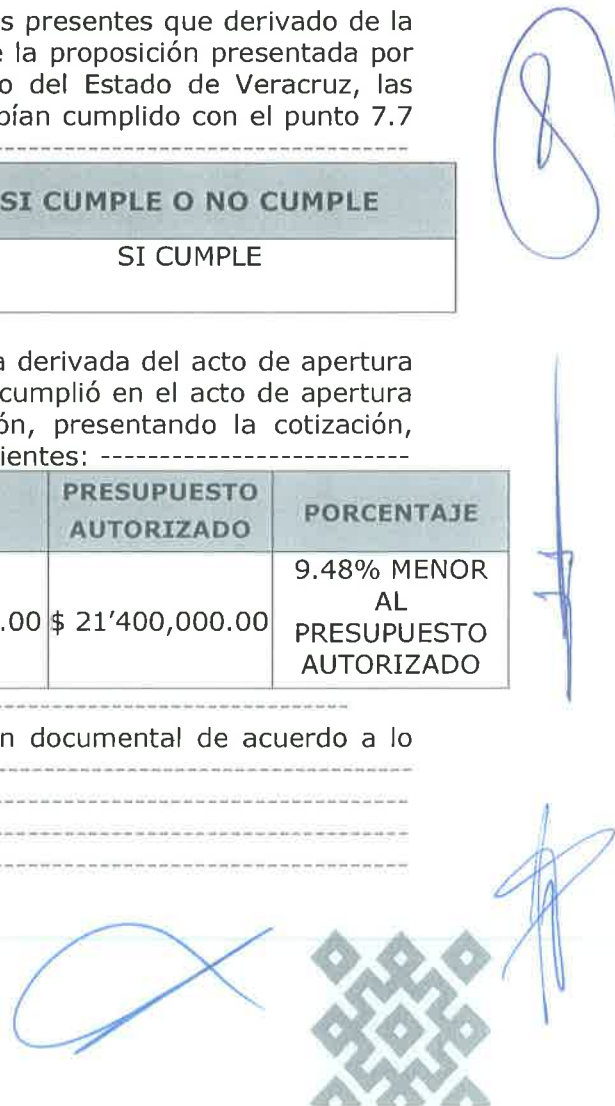
La comisión de la Licitación, hizo del conocimiento de los presentes que derivado de la revisión cualitativa y valorados los aspectos técnicos de la proposición presentada por el licitante y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles, hasta el momento, habían cumplido con el punto 7.7 de las Bases de Licitación: -----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	NORMA OFELIA ALMARAZ PEREZ	SI CUMPLE

Como siguiente paso, se procedió a la revisión detallada derivada del acto de apertura de las Proposiciones Económicas del proveedor que **SI** cumplió en el acto de apertura con los requisitos señalados en las Bases de Licitación, presentando la cotización, oferta y condiciones de venta. Las cuales fueron las siguientes: -----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PORCENTAJE
1	NORMA OFELIA ALMARAZ PEREZ	SI CUMPLE	\$ 19'373,334.00	\$ 21'400,000.00	9.48% MENOR AL PRESUPUESTO AUTORIZADO

Asimismo la comisión de la licitación, realizo la revisión documental de acuerdo a lo solicitado en las bases determinando lo siguiente: -----





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/005/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS

SE PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1 NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ**
NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA LO SIGUIENTE:

Derivado de la propuesta presentada se obtuvo un importe de \$19,373,334.00 y no rebasa la disponibilidad presupuestal autorizada de \$21,400,000.00.

- 2 REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO S.A. DE C.V**

No presentó propuestas.

- 3 DISTRIBUIDORA DE EQUIPO AUDIOLOGICO Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.**

No presentó propuesta, sin embargo presenta carta de NO PARTICIPACIÓN argumentando que no cuenta con el equipo especificado en el ANEXO 1 PARTIDA 2.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- La Comisión de la Licitación en base a la Proposición Económica recibida y al presupuesto base autorizado dictamina **Aceptada la Propuesta Técnica** del licitante: **NORMA OFELIA ALMARAZ PEREZ** por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se procede a realizar el dictamen económico correspondiente.

SEGUNDO.- La Comisión de la Licitación en base a las **Proposiciones Económicas** recibidas, las cuales se indican a continuación:

REGLÓN	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Auxiliar Auditivo para Hipoacusia Superficial a Moderadas	Auxiliar auditivo retroauricular programable digital por computadora, con matriz 126/65,16 canales, 16 bandas, cancelador de retroalimentación y sensores ambientales. Telebobina y control de volumen, indicadores sonoros de volumen y batería baja. Sistema replicador de frecuencias agudas en frecuencias medias, sistema de reducción de ruido. Conexión y programación inalámbrica. Micrófono direccional. 65 dB de ganancia. Batería 13. Ideal para pérdida superficial a moderada.	Pieza	823	\$6,800.00	\$5,596,400.00





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/005/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS

2	Auxiliar Auditivo para Hipoacusia Severa a Profunda	Auxiliar auditivo retroauricular digital programable por computadora, matriz 140/80, 16 canales, 16 bandas. Detector de retroalimentación y sensores ambientales. Telebobina y control de volumen y batería baja, sistema replicador de frecuencias agudas en frecuencias medias. Sistema de reducción de ruido. Conexión y programación inalámbrica. Micrófono direccional. 80 dB de ganancia. Batería 13. Ideal para pérdidas severas a profundas.	Pieza	1600	\$6,800.00	\$10,880,000.00
3	Auxiliar Auditivo para Hipoacusia conductiva a secundaria a malformación congénita del oído externo	Diadema de conducción por vibrador óseo, con matriz 98/22, control de volumen rotatorio, con hasta 22 dB de ganancia para pérdidas conductivas por falta de pabellón auricular (microtia) y/o atresia de conducto auditivo externo	Pieza	25	\$8,990.00	\$224,750.00
SUBTOTAL						\$16,701,150.00
I.V.A.						\$2,672,184.00
IMPORTE TOTAL						\$19,373,334.00

DICTAMINA ACEPTADA la misma por reunir los requisitos económicos solicitados por la Convocante en las bases de la presente Licitación, siendo la única propuesta presentada solvente **NORMA OFELIA ALMARAZ PEREZ**, con un importe Subtotal **\$16'701,150.00** (Dieciséis millones setecientos un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$2,672,184.00** (Dos millones seiscientos setenta y dos mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y un **Importe total de \$19,373,334.00** (Diecinueve millones trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).-----

NOTAS GENERALES

PRIMERO.- Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de la Licitación formada para la **ADQUISICIÓN, AUXILIARES AUDITIVOS**, Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/005/2019**.-----

SEGUNDO.- La Dirección Administrativa para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto, así como al Oficio Circular No. DGIP/0928/2019 de fecha 02 de mayo de 2019 signado por la Dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, enviará los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados del procedimiento de

(Handwritten signatures and a QR code are present on the right side of the page.)



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/005/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS

la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LPN-103C80801/005/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, AUXILIARES AUDITIVOS.**-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida, siendo las dieciocho horas con treinta minutos de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/005/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, AUXILIARES AUDITIVOS.

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ RIVERA,
Director de Asistencia e Integración Social
y área solicitante

YOLANDA ORDUÑA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva

SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones

